

Sacramento de la Confesión

“Para aquellos que aman a Dios, todas las cosas contribuyen a la salvación” Rom 8,28

“El ser humano en *culpa* está desunido consigo mismo porque se ha desunido de su *Dios*; ya no está de acuerdo con las últimas realidades...

En nuestra conciencia, la *confesión* ha llegado a ser en realidad nada más que una práctica previa a la *Comunión*, una situación previa que tiene que absolverse, si se quiere recibir después el *Sacramento del Señor*. Se olvida que aquí se da un lugar de nueva *Creación*, un lugar de milagro, que irrumpe en el mundo por *Dios*...

Cuando se pronuncia sobre nosotros la bendición de *Dios*, cuando se dice desde *Dios: Ego te absolvo*: tú eres libre, aquí sucede algo muy importante. Desde esta bendición el ser humano sabe, en primer lugar, lo que es pecado – lo que él quizás ya no sabe ciertamente por su vivencia de la culpa, porque la educación y el entorno y la conciencia adormecida han enturbiado la mirada. Que se tenga que llevar el propio *pecado* ante *Dios*, señala, que hemos caído en un poder que nos sobrepasa. Si el *pecado*, la *culpa* concreta, la falta fuera contra un deber, contra una orden, contra un consejo se podría reparar de nuevo por uno mismo; entonces no se necesitaría ponerse bajo el juicio del *Señor* y dejarse recrear. Pero ciertamente esta convicción se nos ha perdido: la culpa no es una fatalidad, ni una fatiga, ni una debilidad sino la destrucción de la realidad, del gran cosmos como nuestra realidad fundamental. Porque el pecado destruye a un ser, porque extingue una realidad somos impotentes frente a él. Tenemos una casa quemada y ningún medio para reconstruirla. Verdaderamente nos tiene que ser ofrecido. Por eso la última superación de lo que es el pecado es que sólo desde *Dios* es posible echar nuevamente cimientos a la casa....

Entonces vamos y contamos nuestra culpa. Esto nos resulta a veces desagradable. Pero quien alguna vez ha sufrido bajo la culpa y verdaderamente ha soportado la culpa, sabe que el decir, el declarar y así, en cierto modo, dar salida, empujar hacia fuera la culpa significa una liberación subjetiva personal y psicológica; que, en verdad, no es sólo una crueldad o un tormento de *Dios*, que es en el fondo una fuerza para la salud, si de aquello que llamamos nuestra culpa también, en cierto modo, nos despedimos psíquicamente, verbalizándola como es y como nos tortura; que la nombremos con

palabras propias, tal como se da en nosotros, no como nos la fija algún esquema, en el que nuestro acontecer y hacer personal no cabe en absoluto...

No se puede abandonar el confesionario sólo con la buena voluntad: yo ahora rezo mis tres Padrenuestros. Esto debe convertirse en un símbolo de otra cosa: ahora estoy nuevamente comprometido a recibir el mundo, a que por mi actividad haya menos culpa en el mundo y a que las personas culpables sean menos; a que haya el verdadero orden y paz y bendición de *Dios*...

En la noche de **P**ascua oímos siempre en la **I**glesia la hermosa expresión: “*¡Oh feliz culpa!*”. Culpa con toda su gravedad, pero a través de la cual se entra en una nueva dicha porque se experimenta de nuevo y de forma tan nuevamente creadora la bendición y la cercanía y la gracia y la fuerza de *Dios*.

Verdaderamente ésta debiera ser nuestra experiencia de la culpa, que saliéramos de ella como personas crecidas e interiormente más fortalecidas

La cuestión de conciencia para nosotros los cristianos no es que caigamos en la culpa, que esto siempre será así, dado como es el hombre, sino lo que con ella comenzamos y si en ella crecemos, si somos testigos de que para aquellos que aman a *Dios*, verdaderamente todo, también su noche, también su caída, también su pecado es para la salvación.

Alfred Delp, S.J.

www.vacarparacon-siderar.es